



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
CONCURSO “PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2026”
ETAPA ESTATAL

- **Denominación y domicilio del Responsable**

La **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** a través de la **Dirección de Vinculación y Contraloría Social**, con domicilio ubicado en Avenida Paseo Tabasco, #1504, Colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben de manera directa o indirecta, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

- **Datos personales que serán sometidos a tratamiento.**

Nombre completo, domicilio, correo electrónico, número de teléfono fijo o teléfono celular, firma, documento donde se acredite la representación legal de la Organización de la Sociedad Civil que este participando, Si resulta ganador se le solicitará una identificación oficial con fotografía.

Además de la información anterior, si el participante es menor de edad, se le solicitará los siguientes datos: Nombre completo del padre, madre o tutor; identificación oficial del padre, madre o tutor, teléfono fijo o teléfono celular del adulto que autorice la participación del aspirante y solicitar el consentimiento de los padres o tutores.

- **Finalidades del tratamiento**

Sus datos personales que sean recabados directa o indirectamente por esta Dirección de Vinculación y Contraloría Social, serán con la finalidad de atender dudas, comentarios y sugerencias vinculados con el concurso, integrar registro de participantes, así como identificar a los participantes, en caso de que se requiera, estar en contacto con los participantes, cumplir con lo establecido en las bases del concurso y entregar el premio y el reconocimiento al primero, segundo y tercer lugar a nivel estatal, de las categorías que participan y dale difusión en la página oficial del Sujeto Obligado. Asimismo, sus datos personales podrán ser utilizados para informes estadísticos, en el cual sus datos personales serán disociados de la información estadística, por lo que no será posible identificar a los titulares.

- **Fundamento legal para el tratamiento**

Con fundamento en los artículos 6, apartado A y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 Bis y 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Título cuarto, capítulos único y título quinto capítulo único de la Ley de Protección





de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; artículo 30 fracciones XI, XXIII, XXVI y XXXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y artículo 29 fracciones VII, XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

- **Transferencia de datos personales**

La Dirección de Vinculación y Contraloría Social, informa que se realizarán transferencias de datos personales a la Comisión Permanente de Contralores Estado- Federación por ser la encargada de realizar, convocar, coordinar lo relacionado con el concurso y de publicar los nombres de los ganadores y el monto del premio otorgado a nivel nacional.

- **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO o manifestar su negativa**

De acuerdo a lo previsto por el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y por el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, en todo momento el titular de los datos personales o su representante, pueden solicitar el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de sus datos personales, entendiéndose el término "tratamiento" como cualquier operación o conjunto de operaciones, efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales; asimismo, cuando se traten datos personales por vía electrónica en un formato estructurado y comúnmente utilizado, puede obtenerlos en el mismo formato que le permita seguir utilizándolos.

En ese sentido, se hace de su conocimiento que puede ejercer su derecho de **Acceso**, **Rectificación**, **Cancelación** y **Oposición** (por su acrónimo, **ARCO**) al tratamiento de sus datos personales y a solicitar la portabilidad de los mismos, de manera personal o a través de su representante, respetando las reglas que para la acreditación de identidad, prevé el artículo 49 de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco*; o bien, negarse al tratamiento de sus datos, presentando solicitud a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0), de la *Plataforma Nacional de Transparencia*, o bien, solicitud escrita ante la Unidad de Transparencia, ubicada en avenida Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, colonia Tabasco 2000, código postal 86035 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Para mayor referencia se informa que los derechos (**ARCO**), consisten en lo siguiente:

Acceso: El titular tendrá derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento. (Artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco).





Rectificación: El titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados. (Artículo 44 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco).

Cancelación: El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último. (Artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco).

Oposición: El titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:

I.- Aun siendo lícito el tratamiento, debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular; y

II.- Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento. (Artículo 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco).

Negativa: El titular tendrá derecho a manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades o transferencias que requieran de su Consentimiento, previo a que ocurra dicho Tratamiento. (Artículo 25 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco).

- **Cambios al aviso de privacidad**

Por último, se informa que, en caso de que este Sujeto Obligado determine cambiar los términos de este Aviso de Privacidad, los titulares de los datos personales, serán comunicados por medio de la página electrónica de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, misma que puede consultar a través del link siguiente:

<https://tabasco.gob.mx/buen-gobierno>

Para mayor información, puede comunicarse a la **Unidad de Transparencia**, al teléfono **9933104780** extensión **15133** o bien, enviar un correo electrónico a la dirección **sabg.udt@tabasco.gob.mx**, en donde con gusto será atendido.